

Gracia de un Sitio en el Callejon de las Angustias camara Regidor y Joseph Garcia Foid Jurado al Memorial presentado por Ambrosio Guesada en Cabildo de treinta y uno de Octubre pasado de este año; en que expresan que habiendo pasado dicho Sitio, clarame^{te} se conoce lo era una manga o pedazo de Callejon que por su situacion peligrosa y proporcionada para ejecutar maldades vezerno de orden de D. Juan Anzaga Difunto que vivia enfrente y que por requerir informes que han tomado se hallan dos Balsas en donde derraman las aguas de las Casas de Ambrosio Guesada con quien por una parte afronta dho Sitio y la otra es con Casa que administra Nicolas Martinez Platero, y la pared divisoria de esta con el transcurso del tiempo, omaliziassam^{te} se ha derribado, o se ha destruido y se han apropiado de dho Solar y que esto se evidencia por que N^o se ha habido^{te} haberse puesto mas Canales en un terradillo nuebam^{te} construido en la citada Casa para que aboquen las aguas a expresado Sitio como se verifica todo de la Certificacion de Joseph Pastor Maestro Becero del Premio de Marifes; por lo que les parece que un perfuicio de tercero que tenga adquirido algun derecho se le haga la gracia de dho Sitio al N^oferido Ambrosio Guesada con la carga de pagar a los Propios tres Reales de vellon de Zorro al año; con lo demas que contiene; El que se leio ala S^{ra}; Na Ciudad habiendolo oido y confesado se conformo con lo informado por dhos Señores y desde luego hizo gracia al N^oferido Ambrosio Guesada del pedazo de Sitio en el Callejon que nombran de las Angustias con la